

La Paz, 09 de Junio de 2021

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 080/2021

Acta N° 13/2021
EE 2021-81-1010-01316

VISTO: Las gestiones promovidas en EE 2021-81-1010-01316

CONSIDERANDO:

1. Que a través del expediente relacionado en el Visto se sustancia la solicitud de comodato de la Estación de AFE de la Ciudad de La Paz.
2. Que se comparte lo expresado por la Sra. Directora General de Gestión Territorial en comunicación 2021/010153/2.
3. Que se cuenta con opinión favorable de la Dirección de Patrimonio, según se desprende de actuación 3 del precitado expediente.
4. Que es un viejo anhelo del Municipio de La Paz acceder a la suscripción de un comodato con AFE para obtener el uso de las instalaciones de la Estación de trenes de La Paz por el claro potencial de desarrollo que tienen las mismas, en el entendido además, de que ello permitiría jerarquizar el espacio, evitando un deterioro mayor con la consiguiente pérdida de valor material y patrimonial.
5. Que es ejemplo de lo consignado en el punto anterior la Resolución 040/2016 de fecha 12 de Mayo de 2016 del Gobierno Municipal de La Paz a través de la cual se encomienda al Alcalde a *“iniciar trámites formales ante el Ente Estatal AFE tendientes a la obtención de un comodato o contrato de similares características para el uso por parte del Municipio del espacio mencionado...”*
6. Que en igual línea, a través de la Resolución 165/2018 de fecha 8 de Agosto de 2018, se dispuso *“RATIFICAR el interés en obtener en comodato, o en otro vínculo contractual que se determine, el usufructo de parte de las instalaciones de la estación de trenes ubicadas en la Plaza Dámaso A. Larrañaga...”* y oficiar copia de dicha Resolución *“al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la figura del titular de esa cartera, Sr. Victor Rossi.”*
7. Que en cumplimiento a lo detallado in fine del párrafo que antecede, en Agosto del año 2018, se libró comunicación 2018/031386/2 al MTOP.
8. Que la actual Legislatura Municipal comparte el interés y en línea con ello entiende conveniente dictar acto administrativo ratificando la pretensión.

9. Que existe informe favorable de la Comisión de Cultura del Cuerpo Municipal.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

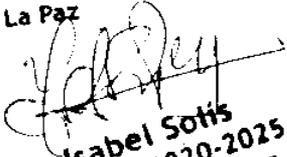
RESUELVE:

1. **RATIFICAR** el interés en acceder a un Comodato para el uso de las instalaciones de la Estación de AFE de la Ciudad de La Paz, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente.
2. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a la Dirección de Patrimonio, Dirección General de Gestión Territorial, Secretaría Privada del Sr. Intendente y a la SDLyP.
3. **OTÓRGUESE** trámite al expediente 2021-81-1010-01316.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

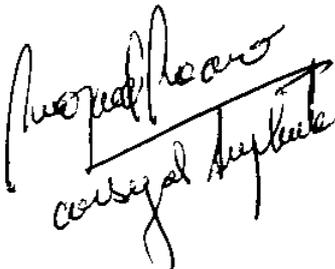
El Concejo aprueba 5 en 5


Dr. Bruno Fernández Iguiti
Alcalde
Municipio de La Paz


Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Isabel Sotís
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Concejal suplente